

## POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Ed.02

---

La transparencia, la ética empresarial, el respeto, el buen ambiente de trabajo y el orgullo de pertenencia son algunos de los valores que definen a ELEKO GALICIA S.L., quien decide voluntariamente definir y promocionar una cultura corporativa de cumplimiento a través de un modelo íntegro y ético.

La presente política se define con el único fin de prevenir, detectar e investigar cualquier acto constitutivo de corrupción de cualquier trabajador de ELEKO GALICIA S.L., así como de colaboradores que pudieran obrar en nombre, o por cuenta, de esta compañía.

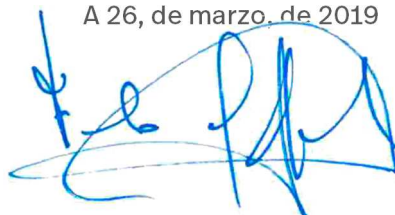
El principal objetivo es evitar acciones impropias por parte de trabajadores de la propia entidad, colaboradores y proveedores de todos los niveles jerárquicos, dado que bajo ninguna circunstancia se permite la práctica de soborno ni la de extorsión. Por ello, la compañía actúa en base a:

- Cumplir la legislación vigente.
- Prohibir el hecho de dar o aceptar sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, de manera directa o indirecta, a grupos de interés de ELEKO GALICIA S.L. como empresas, organismos gubernamentales, proveedores o clientes, en aras de influir indebidamente alguna decisión o acto, en beneficio de la compañía.
- Analizar e investigar aquellas denuncias sobre conducta corruptiva en la compañía, aplicando protección de datos de carácter personal a aquellas personas afectadas en el proceso de investigación.
- Registrar todas las transacciones financieras, estando disponibles para ser revisadas en cualquier momento.

Cualquier trabajador o colaborador de ELEKO GALICIA S.L. así como proveedores y clientes, tienen la obligación de reportar cualquier acto que considere como un incumplimiento a esta política, mediante correo electrónico a la dirección [lopd@eleko.es](mailto:lopd@eleko.es). A toda denuncia se le dará un tratamiento objetivo y confidencial, y en ningún caso conllevará una represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.

Las violaciones a esta política pueden derivar en riesgo penal o civil para ELEKO GALICIA S.L., así como para aquellos que resulten involucrados.

A 26, de marzo, de 2019



D. Fernando Garrido Martínez  
CONSEJERO DELEGADO.